

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40477 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de modificación sustancial de la concesión presentada por "Planta de Regasificación de Sagunto, S.A."*.

Don Santiago Álvarez Fernández, en representación de la sociedad "Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.", dirigió escrito a la Autoridad Portuaria de Valencia solicitando una modificación del objeto de la concesión administrativa de ocupación de dominio público en terrenos del Puerto de Sagunto, con destino a la construcción y explotación de una planta de regasificación en la que se integran todas las infraestructuras y elementos complementarios necesarios para la descarga, carga, tránsito, almacenamiento, regasificación y transporte de gas natural.

Tratándose de una modificación sustancial de la concesión de las previstas en el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y en cumplimiento de lo establecido en dicho artículo, se procede al trámite de información pública previsto en el artículo 85 de dicho texto legal, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" puedan presentarse por las Corporaciones, entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Departamento de Dominio Público, av. Muelle del Turia, s/n, 46024 Puerto de Santiago.

Valencia, 22 de noviembre de 2012.- El Director General, Ramón Gómez-Ferrer Boldova.

ID: A120080337-1